

EXTERNO (Para distribución general)
AMR 46/19/91/s
AU 159/91

Indice AI:

9 de mayo de 1991

Distr: AU/SC

Ejecución extrajudicial

PERU: Mauricio BARRIENTOS GUTIÉRREZ

=====

Amnistía Internacional siente honda preocupación por la presunta ejecución extrajudicial de Mauricio Barrientos Gutiérrez, de la localidad de Pomacocha, provincia de Andanuaylas, departamento de Apurímac.

Según los informes recibidos, a primeras horas del día 5 de abril de 1991, tras un presunto ataque del grupo Sendero Luminoso, policías y soldados de la base militar de Pomacocha, provincia de Andanuaylas, departamento de Apurímac, congregaron a los habitantes del pueblo frente a la comisaría local y los obligaron a desvestirse y a tumbarse en el suelo. Un agente de la policía local de seguridad llamó por su nombre a Mauricio Barrientos Gutiérrez, a quien se llevaron al interior de la comisaría. Según la información recibida, los habitantes del pueblo pudieron escuchar posteriormente dos disparos provenientes del interior de esa dependencia policial; más tarde, la policía presentó su cadáver declarando que había muerto a consecuencia de una pelea.

INFORMACION GENERAL

El departamento de Apurímac se halla en zona de emergencia y está gobernado por un comando político militar. Según esta legislación de emergencia, la policía se encuentra bajo el control del comando político militar. Desde 1982, Amnistía Internacional ha recibido numerosas denuncias de lo que parecen ser ejecuciones extrajudiciales, pero a pesar de la estricta legislación en las zonas de emergencia, los responsables de estos homicidios no han sido nunca encontrados.

Las violaciones de derechos humanos se vienen produciendo en Perú en un contexto en el que las acciones violentas perpetradas por los grupos armados de oposición se han incrementado, especialmente por parte de "Sendero Luminoso", que ha reivindicado la autoría de centenares de homicidios, llevados a cabo como si fueran ejecuciones, de funcionarios del gobierno, dirigentes de partidos políticos de izquierda y miembros de comunidades campesinas de quienes se sospechaba que habían cooperado con las fuerzas armadas.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, télex y cartas por vía aérea:

-expresando preocupación por la presunta ejecución extrajudicial de Mauricio Barrientos Gutiérrez por parte de miembros de la policía de seguridad de Pomacocha;

-solicitando que se emprenda una investigación exhaustiva e imparcial en torno a estos

hechos, que los resultados de la misma sean hechos públicos, y que los responsables sean puestos a disposición de la justicia.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente Alberto Fujimori
Presidente de la República del Perú
Palacio de Gobierno
Plaza de Armas
Lima 1
PERU

Telegramas: Presidente Fujimori, Lima, Perú
Télex: 20167 PE PALACIO ó 20331 PE SEC PRE

General EP Jorge Torres Aciego
Ministro de Defensa
Ministerio de Defensa
Avenida Boulevard
Monterrico
Lima 33
PERU

Telegramas: Ministro Defensa Torres, Lima, Perú
Télex: 25438 PE COMGREGJ

.../..

Dr. Pedro Méndes Jurado
Fiscal General de la Nación
Fiscalía General de la Nación
Edificio Torre de Lima, 7 piso
Centro Cívico
Lima
PERU

Telegramas: Fiscal General Mendez, Lima, Peru
Télex: 20055 PE MINPUBL

Dr. Máximo San Román
Presidente del Senado de la República
Senado de la República
Lima 1
PERU

Telegramas: Presidente Senado de la Republica, Lima, Peru

Dr Raúl Ferrero Costa
Presidente de la Comisión de Justicia
y Derechos Humanos
Senado de la República
Lima 1
PERU

Telegramas:Presidente Comision Justicia y Derechos Humanos Ferrero, Lima, Peru

COPIAS A:

APRODEH
Avenida Abancay 210
Of. 1102
Lima 1
PERU

y a la representación diplomática de Perú en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 20 de junio de 1991.